



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

AUTORIZA GIRO GLOBAL A NOMBRE DEL  
FUNCIONARIO SR. ANDRES URIBE MIRANDA.

# EXENTO

DECRETO N° **12782** /2024.-

ARICA, 11 DE DICIEMBRE DE 2024.-

## VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2234, de fecha 22 de diciembre del 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2024; Decreto Alcaldicio N° 12584, de fecha 06 de diciembre de 2024, que delega atribuciones al Administrador Municipal (S), bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Memorandum N° 1067, de fecha 03 de diciembre de 2024, de la Sección Eventos, que solicita entrega de fondo a rendir renovable; Registro N° 25341, de fecha 09 de diciembre de 2024, de Administración Municipal;

## CONSIDERANDO:

- Que, se requiere contar con recursos para financiar cualquier imprevisto que pudiese surgir durante las actividades planificadas para el mes de diciembre;
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

## DECRETO:

- AUTORIZASE la entrega de Giro Global, RENOVABLE, por el equivalente a 15 UTM. a nombre del funcionario, Sr. ANDRES URIBE MIRANDA, R.U.T. N° [REDACTED] Contrata Administrativo, grado 13, a fin de efectuar operaciones menores señaladas en los Considerando.
- IMPÚTESE el gasto al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y al 114.03.08.002.885 "Otros Fondos a Rendir" (Andrés Uribe Miranda).
- Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante la Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio.
- Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

(FDO.) CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) Y LORENA ZEPEDA FLORES, SECRETARIA MUNICIPAL (S).

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

SECRETARIA MUNICIPAL  
LORENA ZEPEDA FLORES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CCG//LZF/bcm.-

Administración y Finanzas, Dirección de Control, SECPLAN, Sec. Eventos, Archivo. –